

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13705** *INDÚSTRIES PANIFICADORES DEL PIRINEU LLEIDATÀ, S.L*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 73/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Abou Oumar Daff, contra la empresa ejecutada Industrias Panificadores del Pirineu Lleidatà, S.L, con CIF nº B 25597907, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12/03/09 auto de insolvencia por importe de 2.568,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

LLEIDA, 7 de mayo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090033373-1